Año XIV. Miércoles 27 de Agosto de 1884. Núm. 2378.

PRECIO DE USCRIC ION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 22.—*Gracia y Justicin.—Fiscalía del Tribunal Supremo.*—Circular disponiendo que en esta fiscalía se abra un registro de todas las causas criminales, excepto las que solo pueden seguirse á instancia de parte, y que los fiscales de las Audiencias remitan á esta fiscalía estados conforme á modelo de las causas terminadas por auto firme, debiéndose efectuar la remision desde el mes de Octubre próximo en los diez primeros dias.

Gaceta del 23.—*Fomento.*—Real orden determinando los casos en que los alumnos de la facultad de Derecho pueden simultanear asignaturas consideradas incompatibles.

Otra disponiendo que los alumnos de Derecho á quienes faltan una ó dos asignaturas para licenciarse sean admitidos á exámen de las mismas en Setiembre próximo, y que se haga extensiva esta gracia á los de las demás facultades y á los de segunda enseñanza.

Gaceta del 24.—No contiene disposicion ninguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 25.—*Gobierno de Provincia.*—Circular á los Alcaldes y Juntas locales de Sanidad reiterándoles el exacto cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar el contagio colérico.

Montes.—Relacion de los aprovechamientos, que con sujecion á los pliegos de condiciones insertos, podrán verificarse en los montes públicos de esta Provincia.

Lo de Llivia.

Para que nuestros lectores se persuadan de la justicia con que venimos censurando la incalificable medida adoptada contra todo derecho contra el pueblo de Llivia por el Inspector general de salud pública señor Lucientes, disposicion que está mereciendo tambien las acres censuras de toda la prensa española, vamos á publicar varios documentos que han llegado á nuestro poder y que dán clara luz respecto al modo y forma con que el señor Lucientes viene procediendo en la Cerdaña.

Hé aquí el oficio que dicho señor dirijió al Alcalde de Llivia mandando establecer el cordon sanitario.

Inspeccion general de salud pública.—En virtud de las atribuciones que me ha conferido el Gobierno de S. M. y de acuerdo con el mismo, he dispuesto hacer retroceder el cordon sanitario al puente de Llivia y declarar en su consecuencia cuarentenaria á esta villa y su distrito, cuya disposicion empezará á cumplirse mañana á las cinco de la tarde, debiendo las procedencias de esa localidad entrar por el puente de Bourg-Madame, para ser sujetas á las disposiciones sanitarias exceptuando únicamente la manteca y tejidos de fabricacion nacional que tendrán entrada por el puente de Llivia para ser acompañadas al lazareto respectivo.—Dios guarde á usted muchos años—Puigcerdá 19 de Agosto de 1884.—El inspector general de salud pública, Mariano Lucientes.—Señor alcalde de Llivia.

El efecto que este oficio, propio de un Bajá, produjo en el vecindario de Llivia, lo saben ya nuestros lectores y, por si alguna duda cupiera, la disiparia el oficio que, con fecha 21 dirijió aquel Alcalde al señor Gobernador civil de la provincia. Dice así:

«Conforme manifesté á V. E. en mi anterior comunicacion, desde las cinco de la tarde de ayer, por disposicion del señor Inspector general de salud pública, se consideran súcias las procedencias de esta villa y su partido sujetando á cuarentena las personas, ganado y mercancias que de ella se dirijan al resto de España. Acudióse telegráficamente como anuncié á V. E. al Gobierno de S. M. contra semejante medida, esperando de su celo y patriotismo que no consentiria en eliminar á esta villa de la proteccion á que tiene derecho: no se ha recibido aún la contestacion. Al recibirse la comunicacion del señor Inspector, convoqué inmediatamente á la Junta local de sanidad para que inmediatamente me informara acerca del estado sanitario de esta villa y habiéndola convocado nuevamente hoy, en ambas ocasiones lo ha hecho en los términos mas alhagüeños, afirmando que la poblacion goza de una salud, casi escepcional, no habiéndose presentado enfermedad alguna sospechosa.

Aislada esta villa con el resto de España con la medida tomada por el señor Inspector y aislada tambien de los pueblos franceses y de las personas que de Francia proceden, he creido de mi deber dictar á primera hora de la mañana de hoy el bando (que por cópia acompaño) que se ha publicado inmediatamente pregonándose en todos los sitios públicos y fijándose en la plaza, á fin de que no pudiera nunca suponerse que la medida del señor Inspector dejaba sin efecto las acertadas del Gobierno de S. M. para toda la nacion cuyo cumplimiento V. E. me tiene encarecido.

La villa de Llivia quiere el acordnaomiento que existe desde que como medida general se llevó á cabo, y sus habitantes no consentirán que ningun francés se comunique con ellos; quiere en una palabra que no se la infeste.

La situacion en que se la ha colocado podria crear gravísimos conflictos, ha producido ya perdides irreparables á esta poblacion. Considero de mi deber poner en conocimiento de V. E. todo lo que ocurre para que con el celo y amor que profesa á toda la Provincia, acuda en apoyo de la villa de Llivia que se halla desamparada en estos momentos pues que se vé separada de España y no quiere comunicarse con Francia.

Haciéndome eco de los sentimientos de los habitantes de esta villa, llamo la superior atencion de V. E. sobre la gravedad del caso que lamentamos y por mi parte declino toda responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir á consecuencia de la separacion que de Llivia ha hecho el Sr. Inspector General de salud pública.

Dios guarde á V. E. muchos años. Llivia 21 Agosto de 1884.—El Alcalde Constitucional, *Francisco Barnadas.*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Gerona.»

El Bando á que se hace referencia en el anterior oficio, dice asi;

«Bando.—Atendida la anormal situacion en que se encuentra esta villa, incomunicada con el resto de España. En uso de las facultades que las leyes me conceden, cumpliendo con las instrucciones que con anterioridad tengo recibidas del Gobierno de Provincia y de acuerdo con la junta local de Sanidad, vengo en ordenar lo siguiente:

1.º Se reitera la prohibicion que existe de comunicarse los españales con los franceses y demás personas y procedencias de Francia y vice-versa, y se apercibe á los infractores de esta prohibicion con sujetarlos al lazareto.

2.º La anterior prohibicion alcanza á la comunicacion, por insignificante que sea, que pueda tener lugar en las calles de esta villa y caminos neutrales de su distrito.

Los dependientes de este municipio y la Guardia civil quedan encargados del mas riguroso cnmplimiento de este bando y encargo á todos los vecinos que pongan en mi conocimiento cualquiera infraccion que se cometa, con lo cual prestarán un servicio á la salud pública.—Llivia 21 Agosto 1884—*El Alcalde Constitucional*, Francisco Barnadas.»

¿Comprenden ahora nuestros lectores el conflicto producido por el señor Lucientes al declarar, para los efectos sanitarios, francesa la poblacion de Llivia? ¿Se dán cuenta de los enormes perjuicios que aquellos compatriotas nuestros se les irroga? Por un lado el señor Lucientes los acordona como apestados, mientras que por el otro el Alcalde sigue acordonándose con Francia para evitar el contagio. Los vecinos pobres de la poblacion, no pueden buscarse la vida en los pueblos españoles porque el cordon les cierra la puerta, ni pueden ir á buscar los medios de subsistencia á los pueblos franceses porque el cordon mandado establecer por el gobierno español en aquel trozo de frontera y que el Alcalde sostiene cumpliendo con sus deberes y órdenes recibidas, lo impide. Pero no está aquí sola la anomalia, de la cual aparece fuera de toda consideracion el acordonamiento establecido por el Inspector general de salud pública; segun cartas recibidas, parece que el señor Lucientes, desautorizando al Alcalde de Llivia, ha dispuesto que las fuerzas de carabineros y guardia civil se ocupen exclusivamente de las funciones propias de su instituto sin meterse para nada en las cuestiones sanitarias, toda vez que esta mision la tiene el cordon por él planteado. Si esto es cierto, haga de nuevo comentarios el público y averigüe, si le es fácil, hasta donde llegan las facultades de dicho funcionario que tan bienejerce en los pueblos de la Cerdaña.

Llegábamos aquí cuando recibimos *La Voz del Pirineo*, periódico que se publica en Puigcerdá, el cual se ocupa en todo su número del último domingo de las medidas adoptadas y que está adoptando por aquellos pueblos el señor Lucientes. Sin perjuicio de que demos á conocer en el número próximo cuanto el colega manifiesta, he aquí lo que en su última hora dice, refiriéndose á Llivia:

Ultima hora.—Se nos dice que el Sr. Inspector general de salud pública, no atendiendo con la urgencia debida las órdenes del Gobierno de S. *M.* tramitadas al Sr. Alcalde de Llivia por telégrama del Director general de Beneficencia y Sanidad, rehuye, al parecer, ó aplaza debidamente el tratar de arbitrar lo *mas conveniente y hacedero* para que cese la medida *adoptada provisionalmente* de declarar cuarentenaria la villa de Llivia: provisionalidad que hizo que aquella Autoridad local tomara la determinacion de que aquel distrito municipal continuara acordonado para con respeto á las procedencias de Francia.—Hay mas, y esto precisa que lo toquemos y veamos para creerlo, se nos añade que teniendo conocimiento el Sr. Inspector general de salud pública del doble acordonamiento que con tan noble abnegacion se ha impuesto Llivia interin se resolvia en definitiva de su suerte, por órden del Dr. Lucientes se ha prevenido á las fuerzas de Guardia civil y de carabineros que están en aquella villa, se reduzcan al servicio ordinario de su instituto y cesen en el de acordonamiento con Francia que se les tenia encomendado, órden que está en abierta contradiccion en el patriótico Bando publicado por aquel alcalde. Repetimos que no queremos creer que tal desafuero sea cierto, pues de serlo, no encontrariamos palabras bastante duras para anatemizar una disposicion que habria redundado en desprestigio de la única autoridad que á Llivia le queda en estos momentos de angustia y de anormalidad.

Si las circunstancias y el desarrollo de los sucesos lo reclama, ofrecemos á nuestros lectores publicar un número extraordinario antes del próximo Domingo, historiando en sus mas sustanciales detalles cuanto ha ocurrido y cuanto se vaya sucediendo.

Y puesto que nos venimos ocupando de documentos, tenga la bondad el lector de enterarse del siguiente oficio que el Sr. Juez de Puigcerdá ha dirigido á los Jueces municipales, cuyo documento dice así:

De órden del Excmo. señor Inspector de Salud pública residente accidentalmente en esta villa, le ruego y en caso necesario le mando que tan pronto como reciba la presente remita á mi disposicion, para yo ponerlos á la de dicho Excmo. señor, dos jergones sin paja,

dos colchones de lana, cuatro almohadas con sus fundas y ocho pares de sábanas con objeto de dedicarlos al servicio del lazareto y devolvérselos á usted tan pronto como se cierre éste......»

El lazareto á que se hace referencia es el de Puigcerdá, deduciéndose de este Oficio, que el Sr. Inspector general de salud pública debe tener autoridad sobre los funcionarios del órden judicial y que, apesar de las cantidades votadas por las Córtes, el señor Lucientes pide á los pueblos que no pueden ya con su ruina, colchones, sábanas y mantas para los lazaretos que establece y de los cuales nos ocuparemos tambien pasado mañana.

Si para muestra, dicen, basta un boton, por los botones que en forma de documentos hoy publicamos pueden ir formando juicio los lectores de LA LUCHA de lo que acontece en Puigcerdá y su comarca; nosotros no añadiremos comentario alguno puesto que los oficios preinsertos los sugieren sin grandes trabajos.

La última novedad que podemos añadir es, que el Gobierno todavía no ha levantado el acordonamiento puesto á Llivia por el Sr. Lucientes. Continuaremos.

LOS DISCURSOS DE PONTEVEDRA.

Casi íntegros publica anoche *La Correspondencia* los discursos pronunciados en Pontevedra por los señores Montero Rios, Balaguer y Gonzalez Fiori, y aunque nada encontramos en ellos que en síntesis no hubiera adelantado el telégrafo, dejaremos consignados algunos párrafos de los mas importantes.

Tres extremos abrazan los discursos: que la izquierda no ha muerto; que tiene su programa, y cual debe ser su línea de conducta con los demás partidos liberales.

Para demostrar lo primero, el señor Montero Rios, valiéndose de la misma frase empleada en San Sebastian por el Sr. Alonso Martinez, dijo que la izquierda vive porque allí estaban reunidos sus partidarios, no para satisfacer apetitos corporales, sino para obsequiar á un hombre político que profesaba las mismas ideas; añadiendo el Sr. Balaguer, que la izquierda, no solo vivia, sino que mantenia su programa de siempre; y aqui entra la segunda cuestion.

De ella dijo el Sr. Gonzalez Fiori, que la izquierda quiere hoy lo que queria el Sr. Sagasta en la oposicion; es decir, «libertades, derechos, el Jurado, el matrimonio civil, cuanto en suma quedó escrito en la Constitucion de 1869.»

El Sr. Montero Rios:

«La izquierda representa la causa vencida, que pide á la causa vencedora una transaccion en aras de la paz, y condiciones de vida, para que de esta suerte la causa vencida y la causa vencedora puedan fundirse en un mismo crisol, en el crisol de la prosperidad de la pátria.

La izquierda creia de buena fé que al amparo del duque de la Torre, caudillo de aquella revolucion, los soldados que la habian defendido se colocarian todos á su lado; pero este pensamiento, lo confieso, fracasó en virtud de compromisos especiales que yo tambien respeto.

La izquierda no trajo principios nuevos; solo trajo los que en 1875 constituian la bandera del partido liberal; eso fracasó, porque reconozco que existen liberales que entienden otra cosa, persiguen otras reformas, desean, en fin, marchar mas lentamente que nosotros; y no porque reconozca esto he de negar á esos liberales la legitimidad de su existencia. Si, reconozco que el partido constitucional tiene condiciones de partido gubernamental y tiene derecho á participar del poder, pero asi como yo le hago esa justicia, pido que ese partido reconozca á su vez que la izquierda tiene condiciones de gobierno y derecho á participar del poder.

La izquierda cifra su dogma en el Código del 69, y está dispuesta á transigir por lo que respecta al procedimiento que ha de emplearse para que dicho Código vuelva á ser la Constitucion del Estado.»

Sobre las relaciones con el partido liberal, dijo el Sr. Montero Rios:

«Reine, pues, la paz y concordia entre todos los liberales; inspirémonos en los altos intereses de la pátria; abandonemos los intereses personales, porque somos un partido democrático, pero no un partido de siervos, dispuestos á ser instrumentos de los apetitos de ninguna personalidad.

Si las condiciones de la política y las corrientes de la opinion pública exigiesen que el partido constitucional se encargase del gobierno, yo seria su mas poderoso auxiliar mientras facilitasen la propaganda y realizacion de nuestras ideas; pero si la opinion pública exigiese que la izquierda se encargase del gobierno, lícito es pedir que aquel partido y sus hombres nos ayuden á nosotros, porque si no podemos ser hermanos, podremos ser amigos.»

El Sr. Balaguer:

«El partido constitucional, dijo, tiene aspiraciones de libertad, pero creo que va equivocado, porque hoy por hoy, representa una especie de union liberal, y sostiene ideas que se diferencian de las nuestras, como demostró en su magistral discurso el Sr. Montero Rios.

Queda la izquierda, este partido que viene á concluir con las asonadas, motines y revoluciones, que viene con la bandera de la paz á pedir su intervencion en el gobierno del pais y traer fuerzas democráticas á la monarquia.»

Esta es la síntesis de los discursos pronunciados en Pontevedra, siendo de notar desde luego la diferencia que existe entre lo expuesto por los Sres. Montero Rios y Balaguer, y lo que decia el Manifiesto de Coin y los discursos en el Congreso de los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas.

Así, por ejemplo, decia el Sr. Montero Rios:

«Aspiramos, no para humillar al Trono, sino para glorificarlo, á que la base del Trono sea el voto nacional; aspiramos á que se reconozca que todos los poderes públicos emanan de la nacion, porque fuera de ella nada existe en el órden público, como nada existe en el órden religioso entre Dios y el hombre, sin la intervencion de los ministros de la Iglesia.»

Y el Sr. Lopez Dominguez sostenia en el Congreso en la sesion del 28 de Junio lo siguiente:

«El Rey funciona como un poder constituido, y la soberania nacional se comparte entre todos los poderes, incluso el judicial, y es, por tanto, consustancial con la Monarquia.»

El Sr. Linares Rivas, que sostenia tambien teorias análogas, se declaraba además contrario á los periodos constituyentes y al sufragio universal en la forma y con la extension que lo desean las escuelas democráticas.

Resulta, pues, que ó los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas han variado de pensamiento, ó no puede haber armonia entre sus declaraciones políticas y las sustentadas en Pontevedra por los Sres. Montero Rios y Balaguer.

Escritas y compuestas las cuartillas que preceden, llega á nuestro poder una carta de nuestro corresponsal en Pontevedra, dando cuenta detallada del banquete, asi como del efecto causado por los discursos.

Hé aqui los párrafos que se refieren á esto último:

«El Sr. Fiori hizo un discurso tan facil y breve como intransigente, que no dejó por eso de ser á veces aplaudido por los que acogian con agrado los cargos, á todas luces injustificados, que el orador hacia, por su inconsecuencia, al Sr. Sagasta y al antiguo partido constitucional. Encareció el Sr. Fiori á todos sus correligionarios y enarboló de nuevo como bandera y símbolo de la izquierda, la Constitucion de 1869 en toda su integridad y en toda su pureza, proclamando al mismo tiempo como jefe único del partido, al señor duque de la Torre.

En cambio, el Sr. Montero Rios, que le sucedió en el uso de la palabra, pronunció, en honor de la verdad, y en medio de un silencio profundo, con palabra fácil, sóbria, correcta y elocuente, un discurso tan hábil, tan mesurado, tan conciliador y patriótico, que produjo un gran efecto en el ánimo de todos los que hemos tenido la fortuna de escucharlo.

(Aqui el corresponsal hace la síntesis del discurso, que concuerda con lo que decimos más arriba, añadiendo que elogió mucho á los hombres del partido liberal por su mérito y por los servicios prestados al pais y á la libertad.)

Respecto á jefaturas—añade el corresponsal—habló tambien en su discurso el Sr. Montero Rios con mucha verdad, con mucho tino y con mucha cautela. «Aquel — dijo—que por su prestigio, por su autoridad, por sus simpatias, por sus servicios, por su caracter y por su designacion expontánea del partido mismo deba ser jefe, ese lo será;» y nosotros, al oir con satisfaccion expresarse en estos ó muy parecidos términos al que con su palabra cautivaba en aquellos momentos el ánimo del auditorio, creiamos, francamente, ver en el fondo de lo que decia, algo más que aproximaciones entre la izquierda y el partido liberal.

Termino, pues, al ocuparme del Sr. Montero Rios, diciendo que el discurso de ayer es, á mi juicio, el mejor en su jénero de cuantos ha pronunciado desde su advenimiento á la vida pública.

Siento, y lo siento de todas veras, no poder hacer tan justos elogios del discurso del Sr. Balaguer.

Ayer noche, contra su costumbre, no estuvo muy afortunado, ni en el fondo ni en la forma, en todo lo que ha dicho. Recomendó con encarecimiento á todos los que le escuchaban, que grabaran en su minoría el discurso, que tres veces calificó de *magistral*, pronunciado por el Sr. Montero Rios, y sin embargo el Sr. Balaguer se aferró, como el Sr. Fiori, á la Constitucion de 1869; hizo hincapié en los artículos 110, 111 y 112, y puso por las nubes la jefatura del señor duque de la Torre. En fin, hasta para neutralizar, á mijuicio, el deplorable efecto de este discurso, despues de haber concluido el Sr. Balaguer, se levantó el Sr. Montero Rios, para dirijir desde su asiento un afectuoso saludo á las primeras ilustraciones de todos los partidos políticos españoles, porque en su concepto, todos sostenian y propagaban sus ideales inspirándose en el amor á la pátria, encaminando sus esfuerzos á labrar la felicidad del pais.

De *El Correo.*

CHINA.

La ruptura de relaciones entre Francia y China dá interés á cuanto se refiere á la última potencia.

La China propiamente dicha se compone de diez y ocho provincias, gobernadas por ocho gobernadores generales y quince gobernadores subalternos, siguiendo á estos dignatarios los directores de impuestos provinciales y los jueces superiores. La administracion militar de cada provincia está fiada á un general; este general es tártaro en muchas provincias.

China, muy poco conocida, sostiene relaciones con Alemania, Estados-Unidos de América, Austria, Hungria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Paises Bajos, Portugal, Rusia y Suecia Noruega.

Su superficie es de unos 4.024.690 kilómetros cuadrados, con una poblacion que se estima en 404.946.514 de habitantes.

Los paises tributarios Mandchuria, Mongelia, Tibet, Cosea y territorios neutros dan un contingente que agregado álas anteriores cifras de 6.265.847 kilómetros cuadrados y una poblacion de 20.187.286 habitantes. Esto dá un total general de 10.290.600 kilómetros cuadrados y 425.000.000 de habitantes que forman el inmenso imperio.

Solo Pekin y canton pasan de un millon de habitantes. Las demas poblaciones abiertas que siguen en importancia son Tientsin, Fran-keu, Fu-tcheu, Ningpo, Amoi, Shanghai, Takao, Nion-tchuang, Tamsoni, Kionkiang, Swatao, y Tche-fu.

Segun los datos de las aduanas de China, el número de extranjeros aproximado en todo el imperio, es de 1.771 ingleses, 541 americanos, 481 alemanes, 239 franceses, 59 españoles, 22 austriacos, 5 belgas y 348 pertenecientes á diversos pueblos europeos. Escusamos decir que estos aumentan ó disminuyen continuamente, y son muy pobres, así como que los extranjeros residen en las capitales abiertas ó en puertos francos.

Estraordinariamente dificil seria hallar en el interior un solo europeo.

Los ingresos del tesoro chino se situan en unos mil quinientos millones de pesetas anuales. Su ejército activo es muy pequeño, pues no pasa en tiempos ordinarios de 700.000 hombres. Esta cifra se descompone en 24 regimientos ó banderas de la Guardia, en ocho divisiones de tributarios mand-churios, en otras ocho de mongoles, en otras ocho de chinos, un contingente de tropas de linea que facilita en número de 35.000 hombres cada provincia, y en una fuerza de caballeria de mongoles voluntarios, gente brava y que vive todo el dia jugando con el bridon, compuesta de 30.000 caballos. En caso de guerra se llaman á las filas todas las milicias regionales, lo cual dá un contingente de muchos miles que sirven para muy poca cosa. La artilleria esta en mantillas. Sin embargo de unos quince años á esta parte, sus plazas empiezan ya á estar regularmente artilladas, y las baterias se ponen en uso, montadas segun los últimos adelantos de Europa. Un general francés que ha escrito una Memoria militar sobre China, opina, que sin dificultad podria tener en pié de guerra cerca de tres millones de soldados. Que el chino es muy dificil de disciplinar, pero que una vez disciplinado es un soldado muy bueno. Dice que su infanteria se resiente de los hábitos del mandarinato y que es incapaz de desarrollarse en grandes cuadros, tal como funciona, ni hábil para una resistencia muy firme ó para cubrir con su serenidad una gran retirada. Sostiene que á los generales chinos no les falta talento, pero que como no hay disciplina, ni plan, ni grandes objetivos, todas las operaciones son vagas, y las mismas victorias les embarazan. Ese general se rie de la posibilidad de que, mientras no cambien su idiosincrasia, los chinos, aun organizados á la europea, puedan llegar á pesar militarmente en la balanza del mundo. En

una palabra cree que los chinos no son guerreros, y que solo pueden hacer una guerra de somaten. Exime de ese juicio á los chinos tártaros, que mal organizados y todo, estima la llave de la defensa del imperio.

Los chinos importan opio, tejidos de algodon y de lana, algodon en rama, metales, carbones, arroz, naidée, y exportan té negro, té verde, polvo de té, seda en rama, sederias, cassia liquea y azúcares.

Inglaterra es el nervio del comercio con China. Seis mil barcos ingleses tocan por término habitual todos los años las aguas de los puertos chinos. Nuestro comercio está representado habitualmente por unos cincuenta buques todos los años, lo cual no es raro, abatido y muerto como tenemos el grande emperio filipino.

China ha entrado en relaciones activas con Europa desde 1842, á consecuencia de la primera espedicion británica, que inició tratados con varias potencias, bajo la cláusula de reconducciones tácitas en período de diez á diez años. Entonces fué cuando se abrieron Shangay, Amoy y Ningpo, ademas de la cesion de Hongkong á Inglaterra.

Canton fué durante muchos años un semillero de discordias. Para sanjarlas definitivamente Francia é Inglaterra en 1857 iniciaron una accion militar combinada que absorvió, con repetidas treguas y negociaciones en que los chinos acreditaron ser unos rufianes; todo 1858.

Francia é Inglaterra, siempre de comun acuerdo, decidieron por fin una segunda guerra con China, mandando la primera la division Montauban, fuerte de doce mil hombres, y la segunda movilizando sus contingentes de la India, á la par que una fuerte accion naval se desarrolló por las escuadras de los pueblos. Fruto de todo esto fué la campaña llamada de Conchinchina, á la cual se asoció con gloria el pabellon español.

El 15 de Setiembre de 1859 las tropas confederadas, formando, por decirlo asi, un hermoso ramillete digno de la civilizacion moderna, atacaron las líneas chinas. Mandaba el ala izquierda el capitan de navio Rainaud, el centro el coronel español Lanzarote, y la derecha el teniente coronel francés Reibaud; el almirante francés y el coronel Palanca dirigian las operaciones generales. La lucha fué muy ensangrentada, apoderándose los aliados de cuarenta bocas de fuego tomadas al enemigo, muchas de grueso calibre, fundidas en Huc, y demoliendo todas las obras conchinchinas. Esta gran victoria fué la paz, con la tolerencia de la religion cristiana en Conchinchina, una indemnizacion de gastos de guerra para España, y para Francia la bahia de Saigon, riquísimo imperio mercantil. La intervencion de España en la guerra fué motivada por el martirio sufrido por el señor Diaz, Obispo del Tonkin, en 1857. Las fuerzas nuestras que cooperaron á la expedicion eran dos buques de guerra y un regimiento indígena de Filipinas con algunos destacamentos de infanteria de marina. Lo mas triste del conflicto actual con Francia, no son las resistencias inveteradas de los chinos, hijas de su modo de ser á todo progreso racional y laudable producto del trato con Europa, si no que, como todo induce á presumirlo, Alemania intriga fuertamente en Pekin para ver si logra quebrantar Francia; é Inglaterra, temerosa de que nuestros vecinos con su espiritu aventurero no se impongan como señores al celeste imperio, no veria con disgusto contra tiempos, que, de advenir á Francia en la empresa en que anda metida, lo serian para la civilizacion del mundo.

Si bien el incidente con China no tiene para España el interés directo en que otros dias, no por esto creemos que nuestro gobierno lo pueda mirar indiferente. Es verdad que China carece de poder naval (única hipótesis en que podria infundirnos respeto) pero, lo cierto es que alli se abren grandes mercados, mercados que tal vez á no tardar dicten su ley al mundo mercantil, y seria una insensatez no preocuparnos de ese advenimiento, contando como contamos con la gran palanca de las Filipinas, amenazadas ya por el desarrollo civilizador del Japon y las nuevas insaciables hambres de la fuerte Alemania.—X.

Correspondencias.

Madrid 24 Agosto de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

«Simétricamente colocados en una esplanada, se ven perfectamente acabados 23 cañones de á 15, rayados y cincelados, y 18 de á 24, todos ellos con el cierre de tornillo partido y se cargan por la recámara.

Llamóme la atencion que habiendo tanta plaza sin artillar en nuestro pais, se halláran de *cuerpo presente* tan magníficos cañones, y á mis preguntas se me contestó que hasta el presente no habia manera, ni recursos, para extraerlos de la fábrica.»

Carta del Corresponsal de la Correspondencia desde Jijon fecha 18 de Agosto, dando cuenta de la visita de S. M. el Rey á la fábrica de Trubia.

¡Que mengüa para la pátria, y muy particularmente para la administracion militar, arrojan los dos párrafos que hemos copiado! ¡Que no hay recursos! Pues en este momento se ejecutan obras de importancia en el ministerio de la Guerra, no interrumpidas hace años, en las cuales llévanse gastados muchos millones tan solo para dar cómoda y lujosa habitacion á los centenares de empleados que tienen dicho ministerio y sus numerosas dependencias.

Con igual objeto hay obras en el ministerio de Hacienda, en el de Gobernacion, en el de Fomento, en la Intervencion general, seccion de atrasos, en el Teatro Real, en fin, en casi todos los edificios del Estado, incluso en el del Congreso, que no sé á favor de quien van á gastarse algunos miles de pesos, quitando escaleras de aqui, pisos de allá, etc. etc.

Lo que hay en este pais es mucho y mal aprovechado, tal vez demasiada vida en el corazon y poca en las arterias, poco positivo y mucho supérfluo. Otro dia, si lo permiten las circunstancias, volveré sobre este tema, porque es digno de ocupar la atencion de los lectores de LA LUCHA.

Ayer regresó de Asturias el digno Presidente del Congreso. Los amigos del Conde de Toreno se muestran muy esperanzados de un próximo cambio favorable á sus ideas, en cuyo caso la caricatura que publicó ayer el *Motin*, Pidal cavando la fosa para Romero Robledo, á quien conducen cádaver sus valientes húsares, se tornaria en contra del gefe de la Union Católica, que iria con su cesantia á llorar sus cuitas en los tranquilos valles de Asturias.

Los izquierdistas muy ufanos con los discursos de sus prohombres en Pontevedra, pero preguntando á cada momento ¿que pasa en Zarauz? Al parecer les preocupan las reuniones políticas que se suceden en Guipuzcoa; pero no teman, que su verdadero tio D. Antonio se ocupa como siempre de su porvenir.

Llamo toda la atencion de V. acerca de cuanto publica la prensa Madrid con referencia á la gravísima noticia de haber sido aislada ó declarada sucia la villa de Llivia y su territorio. *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Correo*, y otros periódicos censuran aquellas disposiciones.

Con motivo de noticias inexactas publicadas por los periódicos ministeriales acerca de este asunto, la *Correspondencia* de anoche inserta un Comunicado del antiguo diputado señor Fabra y Floreta, por cierto segun noticias algo recortado, en el que el señor Fabra sale á la defensa de sus paisanos.

Nieves.

Gacetilla General.

Las lluvias de estos últimos dias han causado grandes perjuicios en la estacion y Talleres del ferro-carril de San Juan de las Abadesas. Tambien tuvo que lamentarse la pérdida de un niño de corta edad que, contemplando la avenida del rio, cayó al agua sin que, apesar de los grandes esfuerzos, fuese posible salvarlo.

—Pasaba el último sábado por la plaza del Vino, un carpintero de esta ciudad; á un individuo que le precedia se le cayó un pañuelo, cuya prenda recoje el carpintero llamando la atencion del propietario; éste le dá las gracias y entra en conversacion con aquel diciéndole que era forastero; en esta conversacion entra un tercero bien vestido y por su acento, al parecer, extranjero; despues de un rato de conversacion ruega el extranjero á sus dos interlocutores si quieren tener la bondad de acompañarle á la Catedral; el forastero dice que no sabe donde está pero el carpintero, fino y amable, se ofrece á satisfacer los deseos del extranjero é invitado el forastero á ir con ellos, se dirigen los tres al Templo del Señor.

Al llegar á la puerta de la Catedral el extranjero saca de su bolsillo una moneda de cinco duros y se la entrega al forastero en pago al servicio que le prestaba acompañándole; este declina la propina en el carpintero, á su vez este la rehusa despues de muchos cumplidos y vuelve la moneda á donde salió. Continuando la conversacion entre los tres manifiesta el extranjero tener encargo desde Inglaterra de adquirir ciento cincuenta onzas en oro para aprovechar la grande prima que allí se dá á esta moneda española; el forastero dice no tener un cuarto ni conocer á nadie, replicando el extranjero que, por cada onza de oro, daria una prima de 25 pesetas; al oir esto el carpintero abre los ojos desmesuradamente, recuerda que en su casa tiene alguna, y entra en tratos con el extranjero conviniendo en que al dia siguiente, domingo, pasarian por su casa con objeto de cambiar por plata las que él tuviera. El domingo al medio dia se presentan nuestros hombres en el sitio de la cita, llevando consigo una cartera de mucho peso, manifestando al carpintero que no tenian confianza en la fonda y que llevaban allí la cartera para que él la guardara; nuestro carpintero sube con ellos al primer piso de la casa y es invitado á sacar las onzas que tuviera; nuestro hombre saca de una arca de madera seis onzas como seis soles y entonces el extranjero le propone introducirlas dentro de la cartera con el dinero suyo, cerrar la cartera dentro del arca de madera cuya llave quedaria en poder del carpintero cerrándose la habitacion hasta al dia siguiente á las 9 de la mañana quedándose el extranjero con la llave de esta, y que al otro dia lunes volverian á verse, el carpintero traería las demás onzas que habia ofrecido y se procederia al cambio con la prima concebida.

Todo se hizo como se propuso y..... aqui viene el desenlace.

Por la tarde, el carpintero lleno de alegría comunica á un amigo lo que le ocurria, éste lo cuenta á otros amigos cuando ya el carpintero estaba ausente, los amigos hacen entrar en sospecha al relator, este busca de nuevo al carpintero que se resiste á creer lo que le dicen porque él ha colocado la cartera en su arca y dentro de aquella sus onzas de oro; cede al fin, y con su amigo vá á su casa; descerrajaron la puerta de la habitacion, habre el arca depositaria de tantas ilusiones, sacan la cartera, la abren... y..... dentro de ella habia unos cuantos cartuchos de perdigones limpios de polvo y paja. ¿Y las onzas? preguntará el lector. Las seis onzas escamoteadas por el extranjero y su compinche el forastero, marcharon para no volver jamás al bolsillo del carpintero que, desde el domingo por la tarde llora amargamente su credulidad, y la pérdida de sus ahorros.

—En nombre del bello sexo, al propio tiempo que de nuestra parte, damos las gracias más espresivas al señor Alcalde, por haber atendido la súplica que le dedicábamos en uno de los números anteriores haciendo proceder al riego de la entrada del paseo de la Dehesa. Esperamos que en los domingos sucesivos nos veremos de igual modo complacidos.

—Nuestro respetable y querido amigo don Juan Fabra y Floreta, ha dirigido á la *Correspondencia de España* un Remitido que dicho periódico extracta, pero que no publica, desmintiendo la aseveracion hecha por dicho periódico de que en la Cerdaña española reinaba grande alarma con motivo de la aproximidad del cólera y defendiendo aquellos pueblos, sobre todo al de Llivia á consecuencia de la impremeditada medida dictada por el Sr. Lucientes. Nuestros plácemes al señor Fabra por su valentía y celo con que en todo tiempo sabe defender los intereses de su pais natal.

—Hace tres dias, tuvo noticia el Inspector jefe de órden público, de haber llegado á esta capital cinco pájaros de mal agüero procedentes de Barcelona. Puesto á la pista el señor Martinez, logró ayer poner á buen recaudo á dos de ellos. Escusamos dar la voz de alerta á nuestros vecinos.

—La falta de noticias políticas y la necesidad de dar salida á los muchos trabajos que esperan turno en nuestra Redaccion, nos obligan á suprimir por hoy la seccion de *A Vuela pluma*.

—En prensa nuestro número, hemos recibido el siguiente telégrama:

«Puigcerdá 22 á las 11'59 mañana.—La poblacion de Llivia continua acordonada con Francia y España. Tan anómala situacion es insostenible y témese dé lugar á disgustos.»

Ramon.

Imp. de «La Lucha.»

se trata de servir bien y acomodo como lo demuestra la siguiente nota de precios.

Sombreros flojos ó flecxibles desde 20 á 50 rs. uno. Idem confortables de 24 á 60 rs. uno. De varias clases á precios de fábrica.

Los encargos se servirá n á las dos horas de encargada cualquiera medida, haciéndose remontas que serán igual que nuevos.

En la villa de San Feliu de Guixols se vende una tienda de confitería muy acreditada con 34 años de existencia, por retirarse sus dueños.

Dirigirse á D. Ramon Bousareñs en S. Feliu de Guixols. 6-13

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elíxir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémrica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion fnormal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que s ufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Ungnento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviené siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrocciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacios del mundo entero y en el establecimiento Hollovoy 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

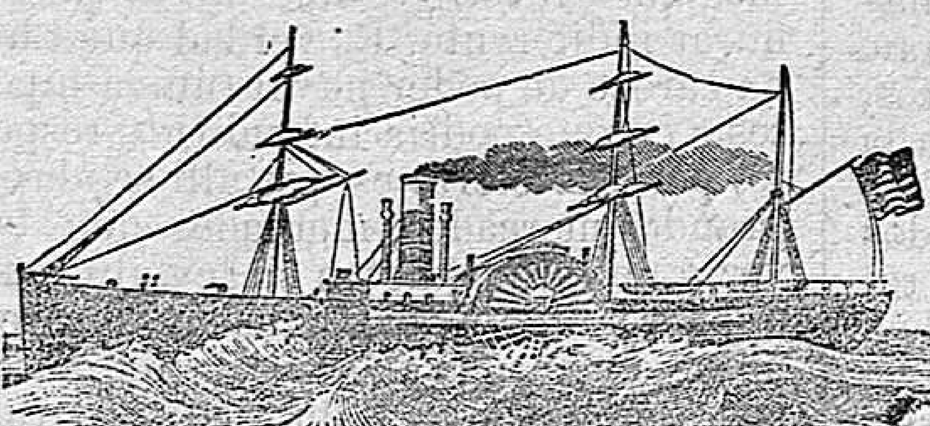
Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquera, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Setiembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 10 de Setiembre, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

VIDAL SALA,

su capitan D. José Antonio de Luzárraga,

para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 160 duros: 2.ª 120 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.*